

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-45
	Acta de Recibido, Terminación y Liquidación	Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 4

CONVENIO ASOCIATIVO N°	1010-13-002-388-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017
PROCESO N°	RE-022-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUNIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	FUNDACION PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR FUTURO- FUNPUMM
IDENTIFICACIÓN NIT N°	900707593-6
REPRESENTANTE LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ
IDENTIFICACION C.C. N°	1.112.150.034
DIRECCION	CRA 4 No. 3-48
TELEFONO	3104213558
CORREO ELECTRONICO	funpumm@gmail.com
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE COMETAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$32.880.000) M/CTE
APORTE MUNICIPIO	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000)
APORTE ESAL	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.880.000)
PLAZO	El plazo máximo para que la contraparte cumpla con la obligación contractual será hasta el DB de septiembre de 2025.
CDP N°	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1319 del 25 de Agosto de 2025
COMPROMISO N°	1648 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
POLIZAS N°	430-47-994000072338, 430-74-994000027404

En el Municipio de Miranda (Cauca) se reunieron: El Alcalde Municipal, el Señor **WALTER ZUNIGA BARONA**, la Señora **NELLY PATRICIA GARCIA**, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de Supervisora y, en calidad de Contratista, la **FUNDACIÓN PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR "FUNPUMM"**, cuya Representación Legal es la Señora **SINTHIA JULIANA CERÓN RODRÍGUEZ**, con el fin de firmar el **RECIBO, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL** del Convenio en mención, previa presentación de los siguientes documentos:



 <p>Alcaldía de Miranda</p>	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Recibido, Terminación y Liquidación	Código: RE-AP-CO-45
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 4

Por parte del supervisor:


- Informe final de supervisión.

Por parte del Ejecutor:

- Informe final de actividades con registro fotográfico.
- Certificación de parafiscales y seguridad social.
- Factura electrónica N° FEAJ9

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al siguiente detalle:

FESTIVAL DE GOMETAS			
1	TARIMA DE 1MTR DE ALTO POR 6MTRS DE LARGO CON INSTALACIÓN DE UNA CARPA DE 6X4 MTS, DE CUALQUIER COLOR, SIN NINGÚN TIPO DE LOGOTIPO, EN LONA PVC IMPERMEABLE Y RESISTENTE, CON INSTALACIÓN EN SITIO, EN EXCELENTE ESTADO.(INCLUIDO EL TRANSPORTE)	GLOBAL	1
2	SISTEMA DE SONIDO PARA AMPLIFICACIÓN DEL EVENTO EN ESPACIO ABIERTO, COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 LÍNEAS PARLANTES, CAPACIDAD PARA 4.000 WATIOS (INCLUIDO EL TRANSPORTE)	GLOBAL	3
3	BOLSAS DE AGUA PURIFICADA DE 250 ML, POR 20 UNIDADES, PARA ENTREGAR A LOS ASISTENTES.	PAQUETES	50
4	PALETAS: HECHAS A BASE DE AGUA, COLORANTES, SABORIZANTE Y AZÚCAR, DE FORMA LARGADA Y CON PALO PARA SUJETAR, DE DIFERENTES SABORES, DEBIDAMENTE EMPACADA EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO, Y ENTREGADA CON SERVILLETA.	UNIDAD	3,500
5	ALGODONES DE AZUCAR DE 70 GR A BASE DE: AZUCAR, MAIZ, AGUA, SAL, EXTRACTO DE FRAMBUESA, COLORANTE MORADA	UNIDAD	3,500
6	PERSONAL PARA DIRIGIR EL EVENTO, COMO SPEAKER O ANUNCIADOR, QUE SE ENCARGUE DE LA PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO.	PERSONA	1
7	N° 1: BICICLETA TIPO TODO TERRENO, CON MARCO EN ACERO, CANTIDAD DE VELOCIDADES 18, PESO: 15 KG, RIN 26 EN ALUMINIO	UNIDAD	7
8	N° 2: BALONES DE FUTBOL # 5, DE SUPERFICIE LISA, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO.	UNIDAD	10

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-45
	Acta de Recibido, Terminación y Liquidación	Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 4

9	N° 3: MORRAL EXTERIOR, EN 100% POLIÉSTER, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE ALTO: 49 CM , ANCHO: 32 CM Y PROFUNDIDAD: 24.5 CM ;CAPACIDAD DE 20 LITROS, ELABORADO EN LONA RESISTENTE A LA ABRASIÓN, CON SOPORTES PROTECTORES EN PVC, CON MÚLTIPLES COMPARTIMENTOS INTERNOS, BOLSILLO PORTA PC DE 14".	UNIDAD	10
10	N° 4: CABINA DE SONIDO, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE ALTO: 31 CM, ANCHO: 19 CM Y LARGO: 15 CM ; QUE REPRODUZCA FORMATOS: USB, TARJETA TF, MP3/WM; CON BATERÍA RECARGABLE, CON DURACIÓN DE 4 A 6 HORAS, CONECTIVIDAD VÍA BLUETOOTH, POTENCIA 7W.	UNIDAD	8
11	N° 5: TELEVISOR DE 43", SMART, TECNOLOGIA: LED, RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 PÍXELES, TIPO HD: FULL CON HDR, PANTALLA: PLANA, CON DOS ENTRADAS DE HDMI, 2 ENTRADAS DE USB Y BLUETOOTH PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS, ANCHO: 989.1CM, PROFUNDIDAD: 8.5CM, ALTURA:52.1 CM. CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.	UNIDAD	1

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento, se realizó el siguiente balance:


BALANCE DEL CONVENIO

Valor aporte municipio	\$ 23.000.000	
Valor aporte Esal	\$ 9.880.000	
Valor pago anticipo		\$ 0
Valor presente acta		\$ 23.000.000
Valor ejecutado aporte Esal		\$ 9.880.000
Saldo a ejecutar		\$ 000
Sumas iguales	\$ 32.880.000	\$ 32.880.000

**VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS
M/CTE (\$23.000.000)**

Que el Supervisor del Convenio en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual y contractual todos los requisitos habilitantes y, para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del Ejecutor de sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las normas legales pertinentes.

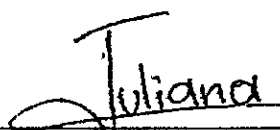
Con la suscripción de la presente Acta, se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del Ejecutor, y se termina por mutuo acuerdo el convenio en mención, el día tres (03) del mes de septiembre de 2025.

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Acta de Recibido, Terminación y Liquidación</p>	Código: RE-AP-CO-45
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 4

Con la suscripción de la presente Acta, se liquida definitivamente el Convenio N° 1010-13-002-388-2025, suscrito el día veintisiete (27) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), las partes declaran que se encuentran, mutuamente, a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Convenio en mención.

No obstante, lo anterior, el Ejecutor se obliga a responder, en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio de Miranda, por actividades ejecutadas en desarrollo del Convenio N° 1010-13-002-388-2025, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente Acta, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



SINTHIA JULIANA CERÓN RODRÍGUEZ

Representante Legal

FUNDACIÓN PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR
"FUNPUMM"



NELLY PATRICIA GARCÍA

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora

WALTER ZUÑIGA BARONA

Alcalde

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró - Proyectó: Mario Alvear - Contratista

Revisó: Nelly Patricia García - secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Original: Carpeta Convenio N° 1010-13-002-388-2025

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Acta de Informe de Supervisión y seguimiento Contractual</p>	Código: RE-AP-CO-33
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 6

Nº 01 FINAL

CONVENIO ASOCIATIVO N°	1010-13-002-388-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE COMETAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
EJECUTOR	FUNDACIÓN PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR "FUNPUMM"
IDENTIFICACIÓN NIT. N°	900.707.593-7
REPRESENTANTE LEGAL	SINTHIA JULIANA CERÓN RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.112.150.034 expedida en Palmira (Valle)
SUPERVISOR	NELLY PATRICIA GARCIA
FECHA DE SUSCRIPCION	27/08/2025
PLAZO INICIAL	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29/08/2025
FECHA DE TERMINACION	08/09/2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL	DESDE EL 29 DE AGOSTO HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En mi calidad de supervisora del Convenio asociativo N° 1010-13-002-388-2025, me permito, a continuación, presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.


Las actividades realizadas por el ejecutor durante el periodo que es objeto de supervisión, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El ejecutor, en cumplimiento del convenio, desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del ejecutor, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Realizar, en el marco del convenio, todas y cada una de las actividades contenidas en el presupuesto y en la propuesta.	El ejecutor realizó, en el marco del convenio, todas y cada una de las actividades contenidas en el presupuesto y en la propuesta.



 <p>Alcaldía de Miranda</p>	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-33
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 6
Acta de Informe de Supervisión y seguimiento Contractual		

2. Invertir la totalidad de los aportes, que el Municipio desembolsará, en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del convenio.	El ejecutor invirtió la totalidad de los aportes desembolsados por el Municipio en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del convenio.
3. Realizar las acciones necesarias antes, durante y después del evento, para el cumplimiento a cabalidad con las actividades programadas.	El ejecutor ejecutó las acciones necesarias antes, durante y después del evento, cumpliendo cabalmente con las actividades programadas.
4. Organizar el respectivo escenario donde se desarrollará el evento, instalando una tarima con carpa y demás elementos necesarios.	El ejecutor organizó el escenario del evento, instalando una tarima con carpa y demás elementos requeridos.
5. Disponer y garantizar equipo de sonido amplificado en el evento.	El ejecutor dispuso y garantizó el funcionamiento de equipo de sonido amplificado durante el evento.
6. Garantizar la entrega de hidratación a todos los asistentes.	El ejecutor aseguró la entrega de hidratación a todos los asistentes.
7. Disponer de un presentador para que se encargue de la presentación y desarrollo del evento.	El ejecutor contó con un presentador encargado de la conducción y desarrollo del evento.
8. Adquirir y coordinar la entrega de paletas a los participantes al festival de cometas.	El ejecutor adquirió y coordinó la entrega de paletas a los participantes del festival de cometas.
9. Adquirir y hacer entrega de premios como: bicicletas, balones de fútbol, morrales, cabinas de sonido y televisores a los ganadores en las diferentes categorías y competencias en el festival de cometas.	El ejecutor adquirió y entregó premios como bicicletas, balones de fútbol, morrales, cabinas de sonido y televisores a los ganadores en las distintas categorías y competencias del festival.

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	<p>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6</p> <p>Acta de Informe de Supervisión y seguimiento Contractual</p>	Código: RE-AP-CO-33
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 6

10. Cooperar con la difusión de los diferentes eventos a través de los medios de comunicación locales.	El ejecutor cooperó con la difusión de los eventos a través de medios de comunicación locales.
11. Realizar invitaciones a las diferentes instituciones, entidades públicas y privadas del Municipio para que asistan al festival de cometas.	El ejecutor realizó invitaciones a instituciones, entidades públicas y privadas del Municipio para su participación en el festival.
12. Entregar los bienes objeto del convenio en los sitios dispuestos por la Alcaldía y asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega.	El ejecutor entregó los bienes objeto del convenio en los sitios dispuestos por la Alcaldía, asumiendo los costos de transporte correspondientes.
13. Entregar los bienes objeto del convenio, libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.	El ejecutor entregó los bienes libres de defectos o vicios ocultos, garantizando su idoneidad para el cumplimiento de sus funciones.
14. Asumir en la entrega de los bienes objeto del convenio las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.	El ejecutor asumió las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.
15. Organizar la información documental, física y digital, de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible para la revisión del supervisor cuando así se le requiera.	El ejecutor organizó la información documental, física y digital de la ejecución del convenio, manteniéndola disponible para revisión del supervisor.
16. Presentar evidencias fotográficas de cada una de las actividades desarrolladas.	El ejecutor presentó evidencias fotográficas de cada una de las actividades desarrolladas.
17. Presentar un informe de resultados e impacto social resultante del objeto del convenio, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor.	El ejecutor presentó el informe de resultados e impacto social conforme a los requerimientos del supervisor.





Alcaldía de
Miranda

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

**Acta de Informe de Supervisión y
seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-33

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025


Página 4 de 6

<p>18. Presentar constancias de pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales (si hay lugar a ello), correspondiente al personal vinculado para la ejecución del convenio durante toda la vigencia del mismo.</p>	<p>El ejecutor entregó constancias de pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, cuando aplicó, respecto al personal vinculado durante la vigencia del convenio.</p>
<p>19. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y asumir los costos de tales requisitos como: Su firma dentro de la oportunidad debida y la constitución de las garantías exigidas a favor del Municipio.</p>	<p>El ejecutor cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, incluyendo la firma oportuna y la constitución de garantías exigidas.</p>
<p>20. Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.</p>	<p>El ejecutor ejecutó lo pactado en el convenio con diligencia, calidad, oportunidad, lealtad y buena fe, sin incurrir en dilaciones.</p>
<p>21. Actuar coordinadamente, con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en la ejecución del presente Convenio.</p>	<p>El ejecutor actuó coordinadamente con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en la ejecución del convenio.</p>
<p>22. Informar oportunamente al Municipio sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presente en la ejecución del convenio.</p>	<p>El ejecutor informó oportunamente al Municipio sobre los obstáculos o dificultades presentadas durante la ejecución.</p>
<p>23. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.</p>	<p>El ejecutor no accedió a peticiones o amenazas de personas que actuaran por fuera de la ley, manteniendo la legalidad en todas sus actuaciones.</p>

Todo lo anterior, según informe de actividades del Ejecutor, hace parte integral del convenio y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al convenio, ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Informe de Supervisión y seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-33
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 6

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del convenio.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del convenio y el informe entregado por el Ejecutor se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el convenio para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al Ejecutor en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, el Ejecutor mediante certificación del 03 de septiembre del año 2025 debidamente firmada por el Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR "FUNPUMM", manifiesta estar a paz y salvo por todo concepto de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, durante la ejecución del convenio.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el convenio, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor inicial del Convenio	\$ 32.880.000
Valor aporte municipio:	\$ 23.000.000
Valor aporte del ejecutor:	\$ 9.880.000
Valor presente desembolso aporte municipio:	\$ 23.000.000
Saldo por ejecutar	\$0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al ejecutor durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el convenio, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000), acorde a la factura de venta N° FEAJ9.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del convenio se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del convenio.



Alcaldía de
Miranda

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

**Acta de Informe de Supervisión y
seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-33

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025

Página 6 de 6

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al ejecutor, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del convenio.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el ejecutor hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró - Proyecto: Mario Alvear, Técnico Operativo

Revisó: Nelly Patricia García - Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

Original: Carpeta Convenio N° 1010-13-002-388-2025



FUNDACIÓN PARA UN MUNDO MEJOR, TOCANDO CORAZONES PARA CREAR FUTURO

NIT: 900707593-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CR 4 3 48, Miranda, Cauca, Colombia

Tel. 3104213558

Email. funpum@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764077431104 válida desde 2024-08-20 hasta 2026-08-20 rango desde FEAJ1 hasta FEAJ1000.

Razón Social: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841
Dirección: Calle 6 # 5-21 B/ Central, Miranda, Cauca, Colombia, CP 191520
Teléfono: 8476090
Email: contactenos@miranda-cauca.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 05/09/2025
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEAJ9
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 21:23:12-05:00
FECHA FIRMADO: 01/09/2025 21:23:15

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	09	2025	05	09	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	AUNAR ESFUERZOS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE COMETAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).	94	1,00	\$23.000.000,00				0,00	\$23.000.000,00

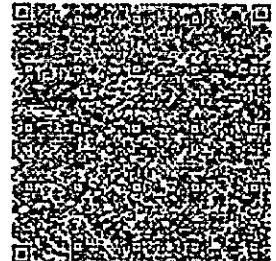
Notas:	Subtotal:	\$23.000.000,00
	Cargos:	\$0,00
	Descuento:	\$0,00
	Total:	\$23.000.000,00

SON: (veintitrés millones de pesos)
CUFE: a9be2451b7bc2891085fa8be995078815708db646e6924f4e4ee5508730a98b307dd08bb34823e7041a85b587d0fe096

Firma Digital: qz1qt4WYkDg5EY2ranWfPMV1zKQk4z+ISJ0H4007JfeSPfQymz67C6oeh1
L2o8ivGGcLATEkVgAvbZbn4ZbnCQeRLDYs7TLKwcl-hs
EKXARh3NYDn1+DyY6AT5Fh3HG+4z22YAaDzW3sTVmXFF2s19u3uTRzSEZkpc00dUJH+3NJJ5p5AeR0V5b7dL1WJj7DnQz
T6as9SRkCk1RSP7fyEWE7WkKLevrymbW9y6cl+JCLspCshUcpeodN0wftzdwep1c3vKbbQmYsxC84G6rBtzQRRA4JENgrKqseE.FgD0y
x0==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



Las jornadas incluyeron la inscripción de cometas en categorías como:

- Cometa Ecológica
- Cometa con Mensaje de Paz
- Cometa Más Creativa
- Cometa Más Grande

Además, se realizaron dinámicas recreativas, rifas y concursos con entrega de balones, hidratación, paletas y algodones, generando un ambiente activo, alegre y participativo. Un jurado calificador premió las cometas más destacadas, reconociendo el esfuerzo físico, la creatividad y el compromiso de los participantes.

La participación de comerciantes locales, organismos de socorro y vendedores ambulantes fue clave para el desarrollo armonioso del evento, reafirmando el espíritu colaborativo que caracteriza a la comunidad Mirandefía.

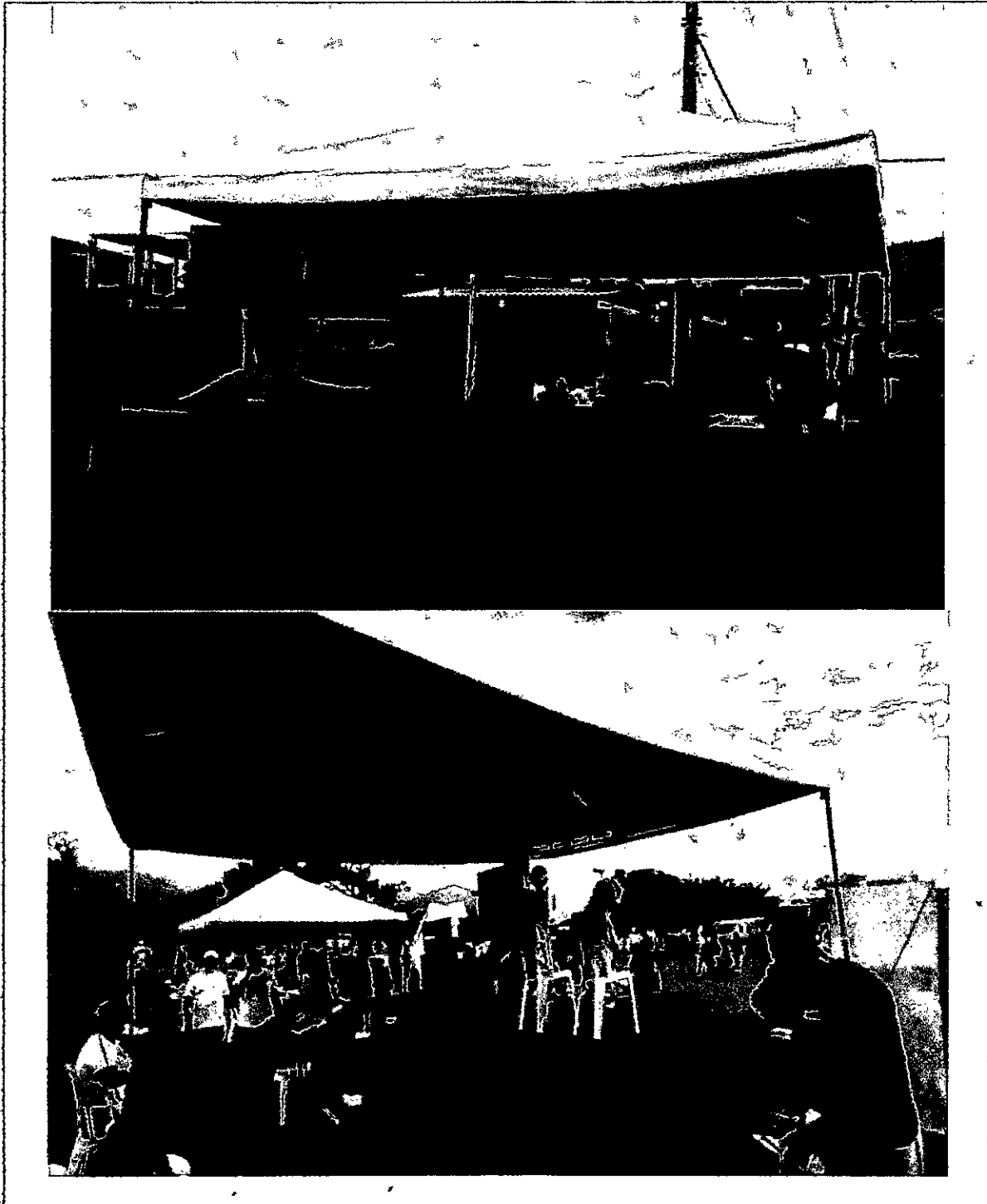
Este espacio recreo deportivo permitió consolidar entornos de encuentro, movimiento y reflexión, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social, la promoción de estilos de vida activos y el impulso de iniciativas que celebran la diversidad, la convivencia y el deporte como herramienta de transformación.

Registro Fotográfico

FESTIVAL DE COMETAS			
1	TARIMA DE 1MTR DE ALTO POR 6MTRS DE LARGO CON INSTALACIÓN DE UNA CARPA DE 6X4 MTS, DE CUALQUIER COLOR, SIN NINGÚN TIPO DE LOGOTIPO, EN LONA PVC IMPERMEABLE Y RESISTENTE, CON INSTALACIÓN EN SITIO, EN EXCELENTE ESTADO. (INCLUIDO EL TRANSPORTE)	GLOBAL	1

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



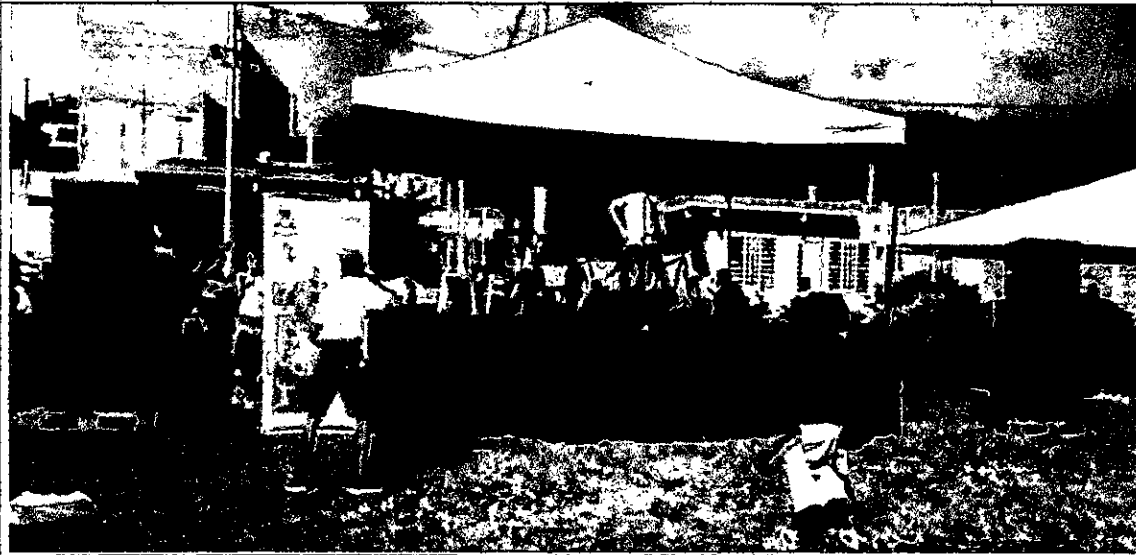
Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



2	SISTEMA DE SONIDO PARA AMPLIFICACIÓN DEL EVENTO EN ESPACIO ABIERTO, COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 LÍNEAS PARLANTES, CAPACIDAD PARA 4.000 WATIOS (INCLUIDO EL TRANSPORTE)	GLOBAL	3
---	--	--------	---



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario – Miranda Cauca
funpumm@gmail.com – Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



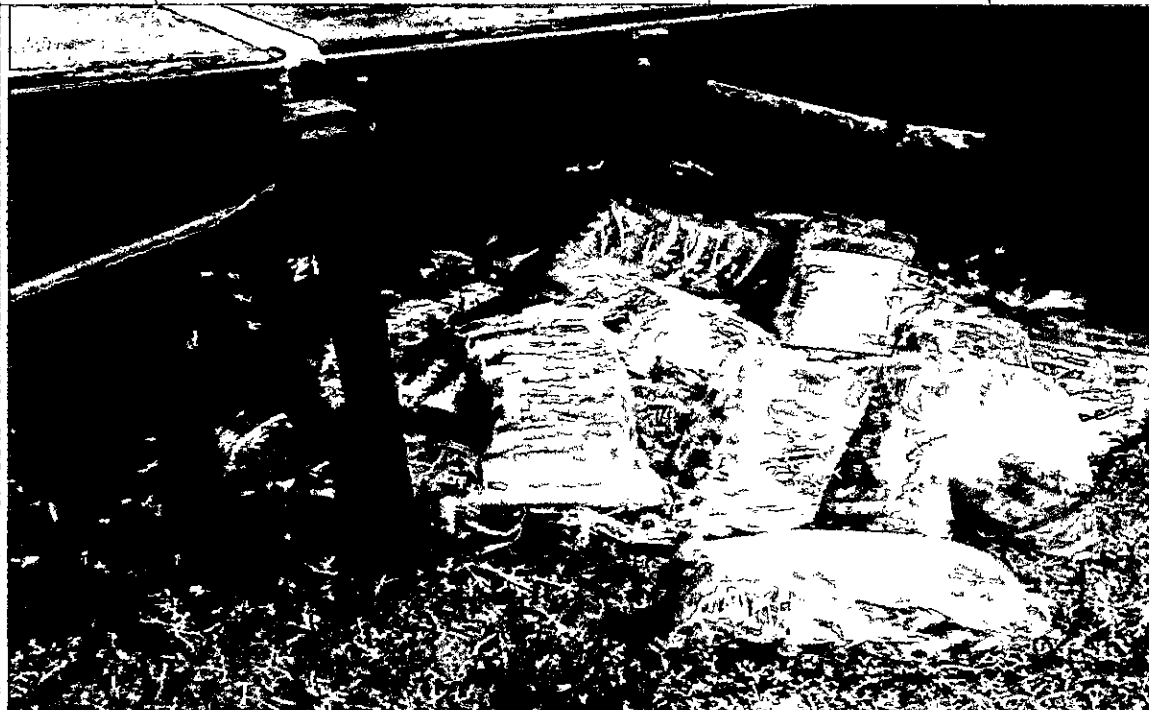
Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpum@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



3	BOLSAS DE AGUA PURIFICADA DE 250 ML, POR 20 UNIDADES, PARA ENTREGAR A LOS ASISTENTES.	PAQUETES	50
---	---	----------	----



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



4	PALETAS: HECHAS A BASE DE AGUA, COLORANTES, SABORIZANTE Y AZÚCAR, DE FORMA LARGADA Y CON PALO PARA SUJETAR, DE DIFERENTES SABORES, DEBIDAMENTE EMPACADA EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO, Y ENTREGADA CON SERVILLETA.	UNIDAD	3,500
---	---	--------	-------



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
 funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



5	ALGODONES DE AZUCAR DE 70 GR A BASE DE: AZUCAR, MAIZ, AGUA, SAL, EXTRACTO DE FRAMBUESA, COLORANTE MORADA	UNIDAD	3,500
---	--	--------	-------



6	PERSONAL PARA DIRIGIR EL EVENTO, COMO SPEAKER O ANUNCIADOR, QUE SE ENCARGUE DE LA	PERSONA	1
---	---	---------	---

Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

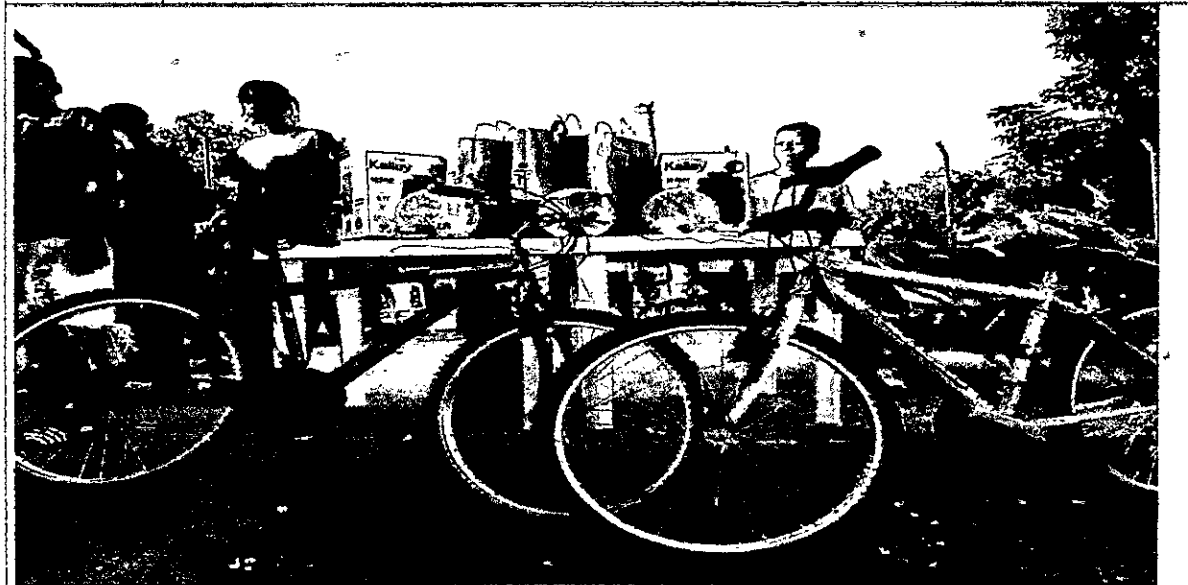
Fecha: septiembre 03 de 2025



	PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO.		
--	--	--	--

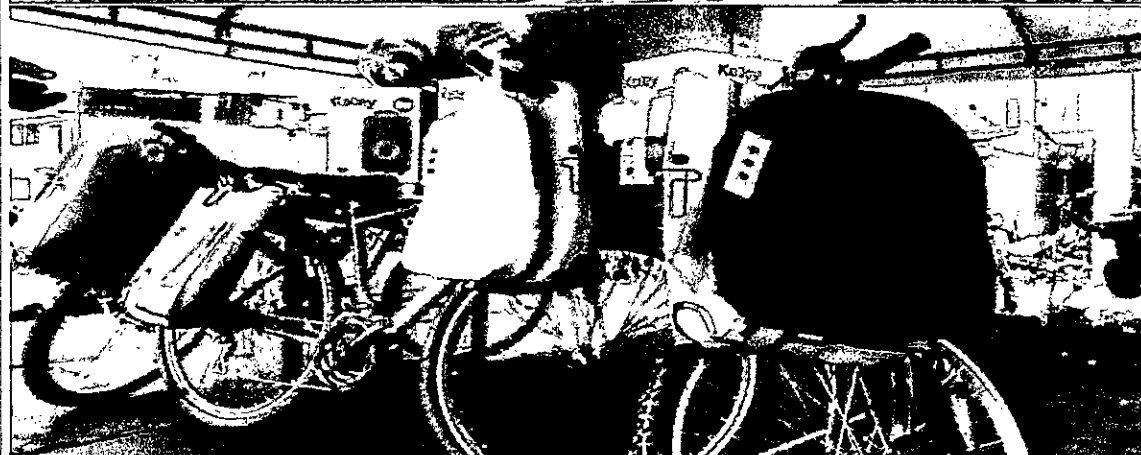


7	N° 1: BICICLETA TIPO TODO TERRENO, CON MARCO EN ACERO, CANTIDAD DE VELOCIDADES 18, PESO: 15 KG, RIN 26 EN ALUMINIO	UNIDAD,	7
---	--	---------	---



INFORME

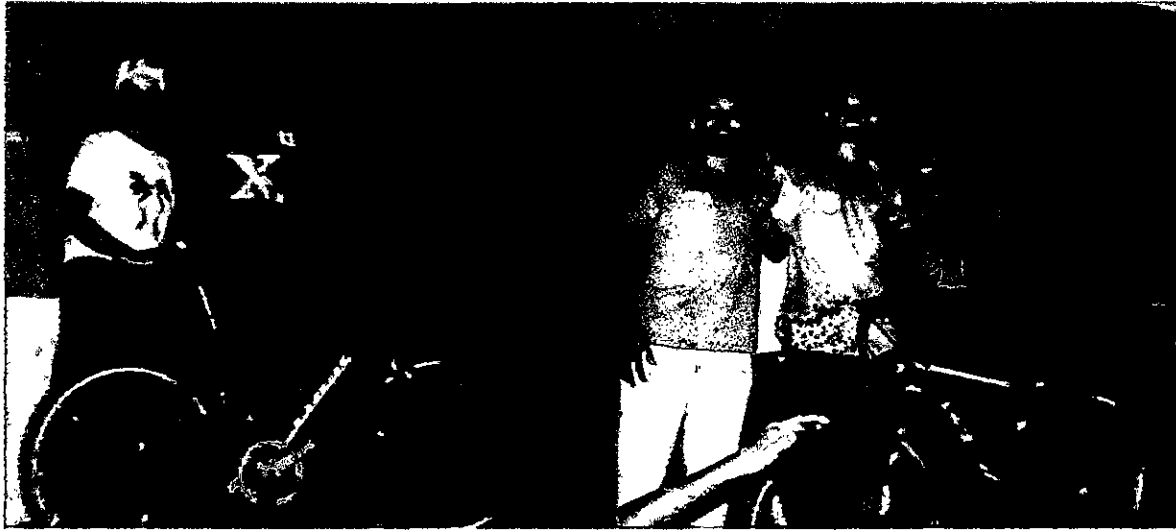
Fecha: septiembre 03 de 2025



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



8	<p>Nº 2: BALONES DE FUTBOL # 5, DE SUPERFICIE LISA, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC (PÓLICLORURO DE VINILO), CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO.</p>	UNIDAD	10
---	--	--------	----



Dirección: Carrera 4 #3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
 funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



9	N° 3: MORRAL EXTERIOR, EN 100% POLIÉSTER, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE ALTO: 49 CM , ANCHO: 32 CM Y PROFUNDIDAD: 24.5 CM ;CAPACIDAD DE 20 LITROS,	UNIDAD	10
---	---	--------	----

Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com -- Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



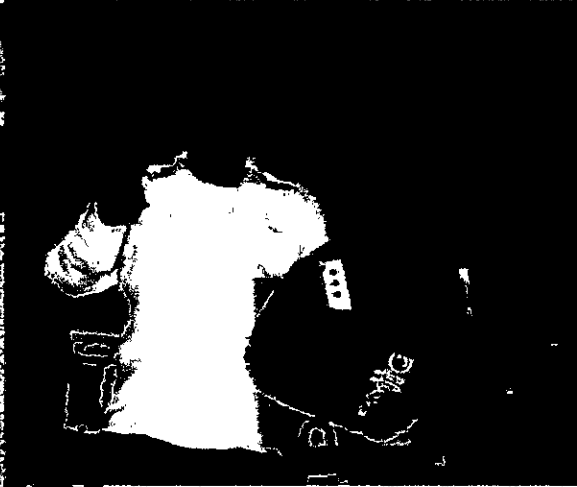
ELABORADO EN LONA
 RESISTENTE A LA ABRASIÓN,
 CON SOPORTES
 PROTECTORES EN PVC, CON
 MÚLTIPLES
 COMPARTIMENTOS
 INTERNOS, BOLSILLO PORTA
 PC DE 14".



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
 funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular. 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



10	<p>N° 4: CABINA DE SONIDO, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE ALTO: 31 CM, ANCHO: 19 CM Y LARGO: 15 CM. ; QUE REPRODUZCA FORMATOS: USB, TARJETA TF, MP3/WAV; CON BATERÍA RECARGABLE, CON DURACIÓN DE 4 A 6 HORAS, CONECTIVIDAD VÍA BLUETOOTH, POTENCIA 7W.</p>	UNIDAD	8
----	--	--------	---



INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



11	N° 5: TELEVISOR DE 43", SMART, TECNOLOGÍA: LED, RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 PÍXELES, TIPO HD: FULL CON HDR, PANTALLA: PLANA, CON DOS ENTRADAS DE HDMI, 2 ENTRADAS DE USB Y BLUETOOTH PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS, ANCHO: 989.1CM, PROFUNDIDAD:	UNIDAD	1
----	--	--------	---

Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosariò - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

Fecha: septiembre 03 de 2025



	8.5CM, ALTURA:52.1 CM. CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.		
--	---	--	--



ORTIGAL



Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
 funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

INFORME

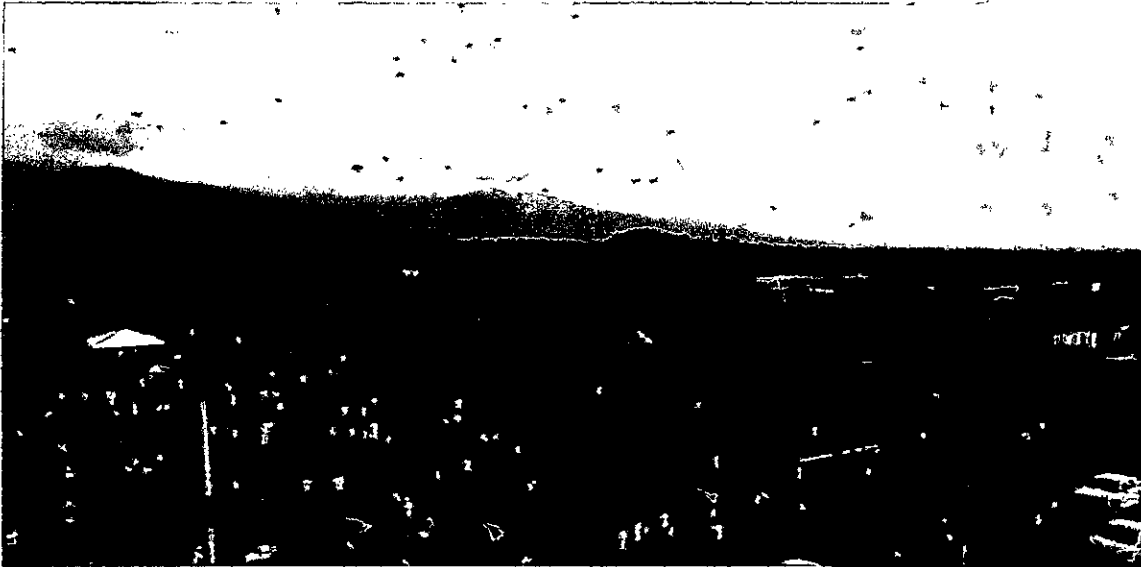
Fecha: septiembre 03 de 2025



CABILDO



SUERTE 40



Dado en Miranda Cauca a los tres (03) días del mes septiembre del 2025.

Cordialmente,

Juliana

SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ

CC 1.112.150.034

NIT:900707593-6

Dirección: Carrera 4 # 3-48 barrio el Rosario - Miranda Cauca
funpumm@gmail.com - Celular: 3104213558

CERTIFICADO

Fecha: Septiembre 03 de 2025
Señores: ALCALDIA MUNICIPAL
Miranda Cauca



CERTIFICACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes seguridad social y Parafiscales

El suscrito representante legal de la FUNDACION PARA UN MUNDO MEJOR, certifica que la FUNDACION FUNPUMM, identificada con NIT 900.707.593 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Para constancia se firma en Miranda, Cauca a los tres (03) días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente,

SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ
CC 1.112.150.034
NIT:900707593-6